Consultas Realizadas

Licitación 404176 - LCO N° 12/2022 - Adquisición de Útiles, Tintas y Tóner

Consulta 1 - Nota del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2022

Vemos que en el pliego de Bases y Condiciones dice que NO APLICA la Autorizacion del Fabricante.
Solicitamos que sea requerido en el Pliego de Bases y Condiciones la Carta de Autorizacion del Fabricante HP de modo a evitar que empresas mal intencionadas oferten toneres no originales, compatibles y/o falsificaciones, teniendo en cuenta que el fabricante HP posee en el pais varias empresas que son distribuidores autorizados, por lo cual no sera ninguna limitante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2022

En relación a esta consulta, los potenciales oferentes deberán ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el PBC, teniendo en cuenta que la misma ha realizado todo su planeamiento, programación y previsión presupuestaria para el presente llamado en base a las especificaciones técnicas obtenidas luego de realizado el correspondiente estudio de mercado, verificándose la existencia de potenciales oferentes que podrían satisfacer las necesidades de la convocante, dándose cumplimiento a lo establecido en los siguientes Artículos de las normativas vigentes en materia de compras públicas:
El Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Cabe resaltar, que durante el proceso previo de verificación de la Carta de Invitación, no fue observado por la DNCP como cerrado u orientado a una marca exclusiva, por lo tanto la convocante mantiene las EETT establecidas.

Consulta 2 - Nota de Autorizacion del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2022

Solicitamos a la convocante incluir en el Pliego de Bases y Condiciones la exigencia de presentar con la oferta la Carta de Autorizacion del Fabricante de la marca KYOCERA, de modo a que la convocante tenga la plena certeza que los insumos solicitados son ORIGINALES de la marca de los equipos , cuenta con GARANTIA del fabricante, y que los toneres no provienen del mercado negro (contrabando)

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2022

En relación a esta consulta, los potenciales oferentes deberán ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el PBC, teniendo en cuenta que la misma ha realizado todo su planeamiento, programación y previsión presupuestaria para el presente llamado en base a las especificaciones técnicas obtenidas luego de realizado el correspondiente estudio de mercado, verificándose la existencia de potenciales oferentes que podrían satisfacer las necesidades de la convocante, dándose cumplimiento a lo establecido en los siguientes Artículos de las normativas vigentes en materia de compras públicas:
El Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Cabe resaltar, que durante el proceso previo de verificación de la Carta de Invitación, no fue observado por la DNCP como cerrado u orientado a una marca exclusiva, por lo tanto la convocante mantiene las EETT establecidas.

Consulta 3 - Con relación a las especificaciones técnicas del lote 36

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2022

Con relación a las especificaciones técnicas del lote 36 – Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR LOTE, consultamos respetuosamente considerar la adjucación POR LOTE separados por marcas, en especial las del Lote 36 ítem 1, correspondiente a la marca Lexmark. Esto considerando que en el Lote 36 se requieren varios insumos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2022

Se realizarán las modificaciones pertinentes, mediante Adenda que será remitida a la DNCP, para su verificación y posterior publicación.

Consulta 4 - Con relación a los insumos para impresoras

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2022

Con relación a los insumos para impresoras - solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que más del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menor duración, mala calidad en la impresión, por tanto esto estaría reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, además es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2022

En relación a esta consulta, los potenciales oferentes deberán ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el PBC, teniendo en cuenta que la misma ha realizado todo su planeamiento, programación y previsión presupuestaria para el presente llamado en base a las especificaciones técnicas obtenidas luego de realizado el correspondiente estudio de mercado, verificándose la existencia de potenciales oferentes que podrían satisfacer las necesidades de la convocante, dándose cumplimiento a lo establecido en los siguientes Artículos de las normativas vigentes en materia de compras públicas:
El Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Cabe resaltar, que durante el proceso previo de verificación de la Carta de Invitación, no fue observado por la DNCP como cerrado u orientado a una marca exclusiva, por lo tanto la convocante mantiene las EETT establecidas.

Consulta 5 - Con relación a la documentación de Autorización del Fabricante donde menciona NO APLICA

Consulta	Fecha de Consulta	25-04-2022

Con relación a la documentación de Autorización del Fabricante donde menciona NO APLICA - consultamos para el llamado citado puedan solicitar la autorización del Distribuidor de la marca en Paraguay, ya que este documento es el que respalda a la entidad de que el oferente está presentando insumos originales de la marca de las impresoras. dicho documento es de vital importancia para asegurar la garantía que otorga el fabricante para en caso de fallas del producto para que les sean remplazados, además asegurar el buen funcionamiento de los equipos con insumos originales del fabricante por lo cual solicitamos respetuosamente incluir este documento como exigido con la presentación de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2022

En relación a esta consulta, los potenciales oferentes deberán ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el PBC, teniendo en cuenta que la misma ha realizado todo su planeamiento, programación y previsión presupuestaria para el presente llamado en base a las especificaciones técnicas obtenidas luego de realizado el correspondiente estudio de mercado, verificándose la existencia de potenciales oferentes que podrían satisfacer las necesidades de la convocante, dándose cumplimiento a lo establecido en los siguientes Artículos de las normativas vigentes en materia de compras públicas:
El Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Cabe resaltar, que durante el proceso previo de verificación de la Carta de Invitación, no fue observado por la DNCP como cerrado u orientado a una marca exclusiva, por lo tanto la convocante mantiene las EETT establecidas.

Consulta 6 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2022

Con relación al Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la licitación, Autorización del fabricante. Por lo que respetuosamente solicitamos sea requerida la documentación de “Autorización del Fabricante” y sus respectivas cadenas a nivel local para el Lote 3, 13, 20, 29, 36, 51 CANON. A fin de garantizar lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC. Siendo así la única manera de respaldar la ORIGINALIDAD de los insumos ofertados por empresas debidamente autorizadas con la representación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2022

En relación a esta consulta, los potenciales oferentes deberán ajustarse a las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en el PBC, teniendo en cuenta que la misma ha realizado todo su planeamiento, programación y previsión presupuestaria para el presente llamado en base a las especificaciones técnicas obtenidas luego de realizado el correspondiente estudio de mercado, verificándose la existencia de potenciales oferentes que podrían satisfacer las necesidades de la convocante, dándose cumplimiento a lo establecido en los siguientes Artículos de las normativas vigentes en materia de compras públicas:
El Artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Cabe resaltar, que durante el proceso previo de verificación de la Carta de Invitación, no fue observado por la DNCP como cerrado u orientado a una marca exclusiva, por lo tanto la convocante mantiene las EETT establecidas.

Consulta 7 - Consulta - Lote 36

Consulta	Fecha de Consulta	28-04-2022

Con relación al LOTE N° 36 - COMREGAER - TONER PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA, solicitamos que se pueda se pueda dividir en lotes por marcas, considerando que se requieren varias marcas y actualmente las empresas no disponen de todas las marcas, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-04-2022

Se realizarán las modificaciones pertinentes, mediante Adenda que será remitida a la DNCP, para su verificación y posterior publicación.

Consulta 8 - Nota de autorizacion del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2022

Solicitamos respuestuosamente a la convocante que considere nuestra peticion de solicitar la nota de autorizacion del fabricante, ya que con esto tendria la garantia que los insumos requeridos sean 100% viables y seguros para la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2022

En relacion a la consulta, los potenciales oferentes deberan ajustarse a los requisitos establecidos por la Convocante en el PBC, teniendo en cuenta que las EETT y estudio de mercado se ha realizado en base a las necesidades a ser atendidas.
Atte UOC N° 4.